



# JOSE



# REVUELTAS



Dentro de los festejos de Centenario del Natalicio de José Revueltas

El Gobierno del estado de Durango a través del Instituto de Cultura de Durango, el Gobierno del estado de Guerrero a través de la Secretaría de Cultura y la Universidad Autónoma de Guerrero

## CONVOCAN AL PREMIO NACIONAL DE ENSAYO POLÍTICO JOSÉ REVUELTAS

### BAJO LAS SIGUIENTES BASES

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género ensayo.
2. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, filosófico, sociológico o político.
3. En caso de utilizar apoyo de material bibliográfico, se deberá incluir bibliografía al final del documento. Al hacer uso de citas se deberá incluir referencia completa de la misma.
4. Los participantes optarán por una de las siguientes temáticas:
  - a) Influencia del pensamiento de José Revueltas en la izquierda mexicana.
  - b) Contribución del pensamiento de José Revueltas y la izquierda en el cambio político democrático en México.
  - c) Influencia de la obra literaria de José Revueltas en la cultura política de la izquierda mexicana.
5. Podrán participar escritores, politólogos, historiadores y estudiantes mexicanos por nacimiento ó con una residencia mínima de 3 años en el país.
6. El Premio se divide en dos categorías: Universitaria y Abierto
7. Cada participante deberá enviar un ensayo político inédito, con una extensión mínima de 15 cuartillas y máximo 25 para estudiantes de cualquier universidad pública y privada del país y para la categoría abierta, un mínimo de 40 cuartillas y máximo de 60.
8. En todas las categorías, se entregarán los trabajos por triplicado, debidamente engargolados, en hoja tamaño carta por una sola cara, a doble espacio, con letra Times New Roman a 12 puntos, firmados con seudónimo, acompañados por una plica de identificación (sobre blanco para carta), que en su interior incluya nombre completo del concursante, título del trabajo con el que participa, domicilio, teléfono, correo electrónico, una copia de su credencial de elector y breve ficha curricular; rotulado con el nombre del certamen, título de la obra, y categoría en el que participa y seudónimo. Para el caso de los estudiantes, deberán de anexar copia de su credencial escolar vigente.
9. Los trabajos deben enviarse a cualquiera de las siguientes direcciones:

Premio Ensayo Político José Revueltas Av. Costera Miguel Alemán No. 4834 Fraccionamiento Costa Azul C.P. 39850 Acapulco, Gro, Tel (01744) 4 84 71 68	Premio Ensayo Político José Revueltas Av. Javier Méndez Aponte # 1, Col. Servidor Agrario, CP 39070 Chilpancingo Gro
---	--
10. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 31 de octubre de 2014. Los resultados se darán a conocer el viernes 7 de noviembre de 2014
11. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Sólo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta cinco días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.
12. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio, sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
13. Se otorgará un premio único e indivisible de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N) en la categoría Universitaria y \$ 50 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) en la categoría Abierta, diploma extendido por las autoridades convocantes.
14. Los ganadores cederán los derechos de autor durante el primer año.
15. El acto de premiación se realizará en Acapulco, Guerrero. La fecha y sede se darán a conocer en su oportunidad por los organizadores
16. Para el acto de premiación el Comité Organizador cubrirá los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador.
17. Con el fin de proteger los derechos de autor, originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados, será destruidos.
18. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio de las instituciones convocantes.